

POR DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES PENITENCIARIOS

POR UNA PROPUESTA UNICA Y COMÚN DE TODOS LOS SINDICATOS SIN EXCLUSIONES

Como todos los trabajadores penitenciarios conocen, mañana 29 de mayo está convocada la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias que, entre otros temas importantes, estará la *Propuesta de mejora salarial realizada por las OO.SS.*

Todo el colectivo desea que finalmente la Administración y los sindicatos presentes en dicha Mesa puedan llegar a un principio de acuerdo en relación a las mejoras salariales que todos los profesionales penitenciarios se merecen en estos momentos atendiendo, además, a que otros colectivos del propio Ministerio del Interior ya los tienen firmados, esto es, los funcionarios de tráfico, Policía Nacional y Guardia Civil. Nuestro colectivo, Instituciones Penitenciarias, tiene unas peculiaridades, penosidad y responsabilidades intrínsecas que, entre otras, son merecedoras, sin duda, de unas mejoras económicas.

Es cierto que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2018 no se establece ninguna partida presupuestaria de mejora económica para los trabajadores penitenciarios, por eso hay que seguir luchando para conseguir que la Administración ponga dinero encima de la mesa, por lo que las dos únicas vías que restan son la de los fondos adicionales -si existiera capital-, o bien a través de un Real Decreto para destinar una partida presupuestaria para este año. La vía lógica es que la Administración ofreciera cerrar un acuerdo económico con los sindicatos en estos momentos y hasta el mes de enero del 2019, dado que, en principio, en septiembre comenzaría de nuevo la negociación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2019, que previsiblemente finalizaría en enero su aprobación, aunque atendiendo a la coyuntura política actual en nuestro País, todo parece cambiar a cada instante.

Los trabajadores penitenciarios demandan al conjunto de sindicatos en el ámbito de prisiones que, de una vez por todas, se presente y se defienda una propuesta única con un tática unidad y consenso, sin vetos, sin exclusiones, teniendo claro que nuestro único *adversario* y contra quien debemos combatir unidos es la administración penitenciaria. Por ello, es vital que todos los sindicatos se unan para conseguir nuestros objetivos comunes.



En estos momentos solo debemos de pensar en el conjunto de trabajadores y no en los intereses personales o particulares de cada sindicato; la administración es consciente que hay varias propuestas encima de la Mesa, por lo que pedirá a todas las organizaciones que presenten una propuesta común viable, con argumentos sólidos y con unos conceptos económicos asumibles por la administración.

No sabemos lo que va a hacer la Administración, pero hay cosas de sentido común, como que será muy difícil que desaparezcan las categorías de los centros penitenciarios; se podrán modificar, mejorar, reducir el número, etc., pero no se establecerá una única categoría para todos los centros.

Por otro lado, se lo ponemos muy fácil a la Administración para rechazar nuestras propuestas análogas pues teniendo encima de la mesa sendas equiparaciones, una con los centros Especiales del País Vasco y otra de Equiparación con Cataluña, no se va a decantar por ninguna de las dos, seguirá pidiendo y exigiendo una única propuesta en materia económica de mejora salarial, demorando así nuestros ansiados y merecidos objetivos.

Lo que todos los trabajadores penitenciarios demandan en estos momentos es unidad y sentido común donde se proyecte a la administración una propuesta de mejora salarial en conceptos viables como niveles, específico, noches, Grupo B, siendo en su conjunto una masa salarial similar a la subida que han tenido los Policías y Guardias Civiles y que los trabajadores penitenciarios entienden que también nos corresponde por nuestro trabajo, profesionalidad, precariedad y nivel de responsabilidad.

Hemos de ser conscientes que esto no acaba en la reunión del 29 de mayo, no, será el comienzo de una ardua tarea de negociación y -una vez más- es por ello que el conjunto de sindicatos debemos trabajar unidos y sin fisuras para demostrar a la Administración que el colectivo de trabajadores penitenciarios se les debe unas mejoras económicas por DIGNIDAD LABORAL.

Por último, entendemos que, en el supuesto de llegar a un eventual acuerdo, el conjunto de sindicatos deberíamos hacer partícipes del mismo mediante una votación a todos los trabajadores de todos los centros para saber si refrendan o no el hipotético acuerdo garantizando y democratizando esta importante decisión.

Si de verdad queremos mejoras, deberemos luchar todos unidos, todos juntos por una única propuesta común, viable y con la unidad de todos los sindicatos y trabajadores.

Madrid a 28 de mayo 2018

